



DECRETO EXENTO N° : 559

**MAT. : Aprueba Devolución Vale Vista
 Gestión Global Spa.**

ERCILLA, 09 de Marzo del 2016.-

VISTOS y teniendo presente :

- 1.- Resolución N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 287 DEL 03/10/86, Municipalidad de Ercilla, que aprueba Manual de procedimiento de documentos de Garantía.
- 3.- **Memo N° 106 de fecha 09 de Marzo del 2016, de Administración Municipal , solicita devolución de Vale Vista.**
- 4.- Las facultades que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, la devolución del siguiente documento en garantía.

1.2.-

PROVEEDOR	GESTION GLOBAL SPA.
VALE VISTA N°	0296957
VALOR	\$500.000.-
BANCO	BANCO DE CREDITO DE INVERSIONES
LICITACION	CONTRATACION DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD FINANCIERA PARA MAYORES INGRESOS FINANCIEROS DE LA MUNIICIPALIDAD DE ERCILLA – 2016
Motivo devolución	Boleta Seriedad de la Oferta

- 2.- Se determina su devolución y endócese, para ser entregado al interesado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV//mfv.-

Distribución:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Tesorería
- Administración
- Unidad de Control
- Ley N° 20.285.-
- Archivo